



**UNODC**

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

**VOLUMEN 8**  
Septiembre



**GLOBAL SMART  
UPDATE  
2012**

INFORME GLOBAL DE MONITOREO DE DROGAS SINTÉTICAS 2012

## Global SMART Update

La amenaza de las drogas sintéticas constituye uno de los problemas más graves planteados por la droga en todo el mundo. Después del cannabis, los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) ocupan el segundo lugar entre las drogas que más se consumen en todo el mundo. Su consumo supera el de cocaína y heroína. Desde 1990, se han recibido informes de más de 65 países sobre la fabricación ilícita de ETA y la cifra va en aumento. Las tendencias del mercado de drogas sintéticas cambian con rapidez de un año a otro.

El Programa Mundial de Vigilancia de las Drogas Sintéticas: Análisis, Informes y Tendencias (SMART), de la UNODC, mejora la capacidad de los Estados Miembros en las regiones prioritarias para generar, gestionar, analizar, comunicar y utilizar la información reunida sobre las drogas sintéticas a fin de formular intervenciones normativas y programáticas eficaces. El Programa Mundial SMART, iniciado en septiembre de 2008, contribuye a la creación de capacidad en el Asia oriental y sudoriental y, desde 2011, en América Latina. El Programa Mundial SMART también pasa revista periódicamente a la situación en materia de ETA en la región del Pacífico. El Programa tiene los siguientes componentes: reunión de información en línea, preparación de informes sobre la situación y evaluaciones regionales. En septiembre de 2011, se publicó un examen de la situación mundial en materia de ETA. En noviembre de 2011, se publicó el tercer examen anual de las tendencias y modalidades relativas a los ETA y otras drogas en la región de Asia y el Pacífico, correspondiente a 2011. En el examen se proporcionaba información y datos pormenorizados sobre 15 países de Asia oriental y sudoriental y se abarcaban, además, las regiones de Asia meridional y Oceanía.

Global SMART Update tiene por objeto proporcionar informes periódicos concisos sobre las nuevas tendencias y modalidades de la rápida evolución de la situación de las drogas sintéticas en el mundo. Dada la rapidez con que se producen los cambios en los mercados de ETA, reviste especial importancia contar con un mecanismo sostenible sencillo que permita el intercambio frecuente de información entre distintas regiones del mundo. La Actualización del Programa Mundial SMART se publica dos veces al año en español e inglés.

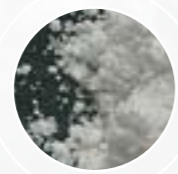
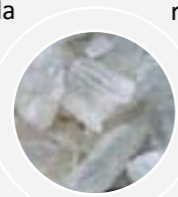
La Actualización presenta información sobre las drogas sintéticas en varias categorías, por ejemplo, incautaciones cuantiosas o poco habituales de drogas o precursores, nuevos métodos, ubicaciones y productos químicos utilizados para la fabricación clandestina, nuevos grupos de traficantes o rutas del tráfico, modificaciones de la legislación para hacer frente al problema de las drogas sintéticas, repercusiones ambientales de su fabricación ilícita y destrucción, nuevas drogas o nuevos grupos de consumidores y consecuencias de su consumo en la salud.\*

## El presente número

Cada número de la Actualización contiene información especial y segmentos temáticos. Desde octubre de 2010, el segmento especial de la Actualización se ha ampliado para presentar un examen más a fondo de una cuestión de interés actual. Además, se han añadido breves sinopsis regionales para dar una idea de la situación en las distintas regiones del mundo. En números anteriores, se ponía de relieve en la Actualización la creciente magnitud del tráfico de ETA procedentes de África; la situación de los ETA en el Asia meridional; las últimas novedades relativas a las sustancias sintéticas que se venden en los mercados de ETA como “sales de baño” y “abono para plantas”; y los cambios recientes en la fabricación ilícita de ETA, en particular la sustitución de los precursores empleados tradicionalmente por otros productos químicos o por sustancias modificadas químicamente que no están sujetas a fiscalización internacional.

En el segmento especial del presente número, se examinan detalladamente las nuevas sustancias psicoactivas (NSP), esto es, sustancias que no están sujetas a fiscalización en virtud de los tratados internacionales sobre drogas pero cuyo uso indebido es incipiente en todas las regiones del mundo y puede originar un riesgo para la salud pública. La preocupación general que provocan a nivel mundial las nuevas sustancias psicoactivas culminó en la aprobación de la resolución 55/1, titulada “Promoción de la cooperación internacional para enfrentar los problemas planteados por las nuevas sustancias psicoactivas”, en el 55º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, el principal órgano normativo de las Naciones Unidas en materia de drogas. En el segmento se presenta una sinopsis de las diversas NSP que pueden adquirirse en los mercados ilícitos de ETA y una evaluación crítica de algunos de los problemas que las NSP plantean para la comunidad internacional.

Si bien la información sobre las incautaciones de ETA puede consultarse con facilidad, la información sobre la demanda de esas sustancias suele ser escasa y de carácter anecdótico. Sin embargo, la Actualización sigue haciendo esfuerzos decididos para poner de relieve el alto costo humano del consumo de ETA. En el presente número se abordan diversos temas relacionados con la demanda, entre ellos algunos hechos que han salido a luz sobre el consumo de drogas sintéticas y su repercusión en la Argentina, Australia, el Canadá, España, los Estados Unidos, Hungría, el Japón, el Reino Unido, el Uruguay y Viet Nam. En la Actualización se abordan también los resultados del último estudio del Proyecto europeo de sondeo en colegios sobre el alcohol y otras drogas y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) sobre el consumo de sustancias entre estudiantes en diversos países europeos.



## Sinopsis regionales

**Oceanía.** Australia y Nueva Zelandia siguen siendo importantes mercados de estimulantes de tipo anfetamínico; en efecto, la cifra más alta de incautaciones del decenio se registró en la frontera australiana. La información sobre la situación de los ETA en el Pacífico sigue siendo escasa, pero se ha comunicado que la prevalencia del consumo de metanfetamina alguna vez en la vida es alta entre los jóvenes. Hay también indicios de consumo de metanfetamina por inyección en muchos Estados insulares y territorios del Pacífico, por ejemplo, en Vanuatu. Ha disminuido en Australia y Nueva Zelandia el consumo de éxtasis, aunque la prevalencia anual del consumo, del 2,9%, sigue siendo elevada.

**Asia oriental y sudoriental.** El Asia oriental y sudoriental ocupa el segundo lugar entre los mercados de ETA: se ha registrado un aumento sostenido de las incautaciones de metanfetamina, que representan casi la mitad de la cifra mundial de incautaciones. Comunicaron la fabricación de ilícita de esa sustancia Camboya, China, Filipinas, Indonesia, el Japón, Malasia, Myanmar, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao y Tailandia. Las organizaciones de traficantes de África occidental siguen utilizando la región para llevar a cabo actividades de contrabando de metanfetamina. Se constata habitualmente la desviación de preparados farmacéuticos que contienen seudoefedrina. Varios países de la región también han comunicado la presencia de nuevas drogas psicoactivas y el Japón ha instaurado medidas para combatir su venta y distribución.

**Asia meridional.** En el Asia meridional, se ha comunicado un aumento del consumo de ETA en Bhután, Sri Lanka y Bangladesh, donde pueden adquirirse con facilidad comprimidos de metanfetamina, en particular en las zonas urbanas. Los grupos delictivos organizados siguen utilizando el Asia meridional como fuente de precursores de ETA, particularmente de efedrina y seudoefedrina. La información sobre el consumo y la fabricación de ETA en la región es sumamente escasa y no se ha llevado a cabo ninguna evaluación amplia de la situación de los ETA.

**Asia occidental y Oriente Medio.** La anfetamina, que se suele vender como Captagon, sigue siendo la sustancia incautada con mayor frecuencia en esta región. Se registró una gran disminución en las incautaciones de anfetamina en la región, de 23,8 toneladas en 2009, a 13,5 toneladas en 2010. Sin embargo, las incautaciones de metanfetamina aumentaron en algunos países de Asia occidental, incluidos Israel y la República Islámica del Irán. En algunos países son elevadas las necesidades de precursores de ETA, lo que los expone a la posible desviación de estos productos químicos a canales ilícitos. En el Pakistán, las autoridades investigan la desaparición de casi 9 toneladas de efedrina. Hay una laguna de información en lo que respecta al consumo de ETA en la región.

**Europa.** Continuó la tendencia descendente de las incautaciones de anfetamina en Europa. Se observó un aumento apreciable de las incautaciones de laboratorios clandestinos de fabricación de anfetamina. Sigue extendiéndose en

Europa el consumo de metanfetamina. Ha crecido el mercado europeo de “éxtasis”, habida cuenta de que las incautaciones se duplicaron con creces, pasando de 595 kg en 2009 a 1,3 toneladas en 2010 y el contenido de metilendioximetanfetamina (MDMA) de los comprimidos de éxtasis va, al parecer, en aumento. Se acelera en la región el consumo incipiente de nuevas sustancias psicoactivas sobre el cual comunicaron información el Reino Unido y España. En abril de 2012, Hungría instauró medidas de fiscalización genéricas que rigen para las nuevas sustancias psicoactivas y su fabricación, distribución, importación y exportación.

**África.** Sigue introduciéndose de contrabando metanfetamina procedente de países africanos, en particular del África occidental, en el Asia oriental y sudoriental. Comenzó a registrarse un aumento en las incautaciones practicadas en el África occidental en 2008 y se observó la introducción de metanfetamina de contrabando en países como el Japón y la República de Corea. La mayoría de laboratorios ilícitos de ETA de los que se ha informado funcionaban en Sudáfrica, aunque se desmantelaron dos laboratorios de metanfetamina en Nigeria. La falta de capacidad adecuada de represión del delito, de infraestructura y de legislación apropiada obstaculiza los esfuerzos de los gobiernos de la región por hacer frente con éxito a las actividades de las organizaciones de narcotraficantes.

**América del Norte.** Correspondió a América del Norte aproximadamente la mitad de las incautaciones mundiales de metanfetamina en 2010, año en que ascendieron a 22 toneladas, en comparación con las 13,7 toneladas alcanzadas en 2009. Comunicó el mayor aumento de las incautaciones México, país en el que se duplicaron hasta alcanzar prácticamente las 13 toneladas. Los Estados Unidos comunicaron un aumento de 1 tonelada en las incautaciones de metanfetamina, así como mayores niveles medios de pureza de la metanfetamina y precios descendentes. Además, van en aumento las incautaciones de productos químicos no incluidos en las listas que se utilizan frecuentemente en la fabricación ilícita de metanfetamina. En lo concerniente a las nuevas sustancias psicoactivas, se promulgó en julio de 2012 legislación en virtud de la cual se añadían numerosas sustancias a la Lista I de la Ley de sustancias fiscalizadas.

**América Central y del Sur.** Han comunicado aumentos de las incautaciones de precursores de ETA la Argentina, Belice y Guatemala. Se ha comunicado la fabricación ilícita de metanfetamina, principalmente en Guatemala, donde se desmantelaron dos laboratorios. Con miras a contrarrestar las desviaciones de precursores, el Uruguay promulgó legislación en virtud de la cual quedan sujetos a fiscalización los preparados farmacéuticos que contienen seudoefedrina y efedrina. Muchos países de la región han comunicado el consumo de ETA, el último de ellos, la Argentina. Debido a que la atención se centra en las drogas tradicionales extraídas de plantas como la cocaína, la situación real de los ETA puede no notificarse debidamente.

\*La información y los datos incluidos en el presente informe proceden de informes gubernamentales oficiales, comunicados de prensa, revistas científicas o incidentes confirmados por las oficinas extrarredes de la UNODC. También puede incluirse información complementaria o actualizada de incidentes comunicados previamente, cuando proceda. La información señalada con un asterisco (\*) es de “fuentes abiertas”, es decir, casos en que la UNODC está esperando una confirmación oficial y, por tanto, debe considerarse solo preliminar. El presente informe no ha pasado por los servicios de edición. El contenido de esta publicación no refleja necesariamente la opinión ni las políticas de la UNODC ni de las organizaciones que han contribuido ni implica la aprobación de estas. Al citar el contenido de la presente publicación, se sugiere mencionar la siguiente fuente: Global SMART Update, Volumen 8, septiembre de 2012.

## Nuevo problema que enfrenta el mundo: las nuevas sustancias psicoactivas

Las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) constituyeron una de las cuestiones clave sobre las que se deliberó en marzo de 2012, en el 55º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes. El amplio consenso mundial sobre este tema culminó en la aprobación de la resolución 55/1, titulada "Promoción de la cooperación internacional para enfrentar los problemas planteados por las nuevas sustancias psicoactivas". En la resolución se hace un llamamiento a los Estados Miembros para que vigilen las tendencias nacientes en cuanto a composición, producción y distribución de NSP, así como las características de consumo de esas sustancias, para que intercambien esa información y adopten medidas adecuadas con el fin de reducir la oferta y la demanda.

### ¿Qué son las NSP?

Una NSP es un estupefaciente o droga sicotrópica nueva, en forma pura o en preparado, que no está sujeta a fiscalización en virtud de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes ni del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, pero que puede representar una amenaza para la salud pública comparable con la que representan las sustancias incluidas en las listas de esos tratados (OEDT). Figuran entre las sustancias, compuestos sintéticos como los cannabinoides sintéticos, las catinonas sintéticas, las piperazinas y las sustancias psicoactivas tradicionales extraídas de plantas como el khat (*Catha edulis*), el kratom (*Mitragyna speciosa*) y la *Salvia divinorum*.

Algunas de las NSP tienen propiedades farmacológicas y efectos parecidos a los de las drogas sujetas a fiscalización como la cocaína, el éxtasis y las anfetaminas y suelen comercializarse, por consiguiente, como "opciones legales" en oposición a las drogas incluidas en las listas. Las NSP se venden como "abono para plantas", "sales de baño" o "productos químicos de investigación", en polvo, en comprimidos, en forma de cápsulas o en mezclas que se fuman. Se han practicado incautaciones de NSP en todas las regiones del mundo, entre ellas Australia y Nueva Zelanda, el Asia oriental y sudoriental, el Oriente Cercano y Medio, África, Europa, América del Norte y América del Sur.

### Antecedentes

Siempre han aparecido nuevas drogas en los mercados ilícitos. Sin embargo, el ritmo al que van apareciendo dichas sustancias se ha acelerado notablemente. El gran aumento de las NSP en Europa puede apreciarse en los informes del OEDT. Mientras que entre 2000 y 2005 se comunicó la aparición media de cinco sustancias al año,

#### Nuevas sustancias psicoactivas en el curso de los años

Año	Grupo químico	Ejemplos
1960	fentanilo	alfa-metilfentanilo
	fenetilaminas	DOM, MDMA
1980	triptaminas	DIPT, Foxy
2000	piperazinas	BZP, mCPP, TFMPP, 2C-B
	cannabinoides sintéticos	JWH-018,-073,-200
	catinonas sintéticas	mefedrona, MDPV

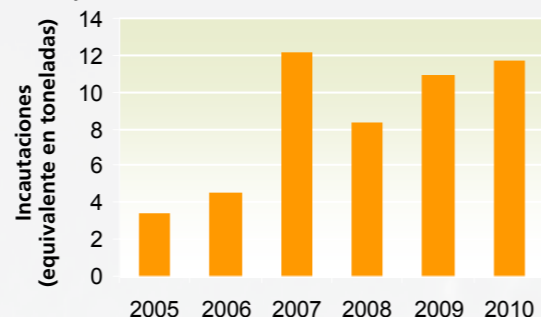
desde 2007 hasta 2010, se reconocieron unas 150 NSP gracias al Sistema de Alerta Temprana del OEDT. La cifra mayor comunicada hasta la fecha fue de 49 sustancias, en 2011, en comparación con las 41 sustancias comunicadas en 2010 y tan solo 24 sustancias comunicadas en 2009.

### Sinopsis de las NSP

#### 1. Ketamina

La ketamina se emplea como anestésico en medicina humana y veterinaria y ha sido objeto de uso indebido como alucinógeno durante casi 30 años. Suele venderse en forma líquida o como polvo blanquecino y como "éxtasis" o "anfetamina". Se ha comunicado el consumo de ketamina en América, Asia, Europa y Oceanía. La sustancia está sujeta a fiscalización en muchos países, entre ellos China, los Estados Unidos y la India. Se registró un aumento de las incautaciones mundiales, de 3,4 toneladas en 2005, a 11,7 toneladas en 2010 (véase el Gráfico 1), y se practicaron varias incautaciones de múltiples toneladas en China, el Canadá y la India.

Gráfico 1: Incautaciones de ketamina, 2005-2010



Fuente: UNODC Delta

#### 2. Piperazinas

Las piperazinas aparecieron por primera vez en Europa, Nueva Zelanda y Australia y fueron extendiéndose lentamente a los países de Asia y América Latina. La piperazina que se menciona con más frecuencia en los informes es la bencilpiperazina (BZP); entre las demás piperazinas mencionadas figura la metaclorofenilpiperazina (mCPP) y la 3-trifluorometilfenilpiperazina (TFMPP). Como estimulantes del sistema nervioso central, las piperazinas se han vendido como "éxtasis" para satisfacer la demanda del mercado de drogas ilícitas. Muchos países, entre ellos Australia, el Japón, Nueva Zelanda y todos los países de la Unión Europea, han adoptado medidas de fiscalización nacional de la bencilpiperazina a fin de prevenir su venta y distribución.

#### 3. Catinonas sintéticas

Las catinonas sintéticas son análogas a la catinona, estimulante sujeto a fiscalización internacional (una de las sustancias psicoactivas de la planta khat), que se vinculan por su estructura con la anfetamina. Las principales sustancias objeto de uso indebido son la 4-metilmecatina (mefedrona) y la metilendioxipirovalerona (MDPV). Su consumo ha sido la causa de muertes en la Unión Europea y la causa de muchos casos médicos de

emergencia en los Estados Unidos. Desde diciembre de 2010, la fabricación y comercialización de mefedrona están sujetas a fiscalización en la Unión Europea y Suiza. Algunos otros países también han adoptado medidas para prevenir la distribución de mefedrona.

#### 4. Cannabinoides sintéticos

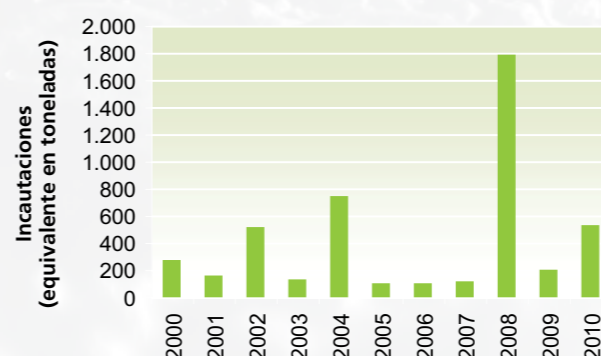
Los agonistas de los receptores cannabinoides sintéticos, por ejemplo, el JWH-018 y el JWH-122, tienen efectos parecidos a los del tetrahidrocannabinol (THC) contenido en el cannabis y suelen venderse a través de Internet y en tiendas especializadas como mezcla para fumar. Aparecieron por primera vez en el mercado de drogas en 2007 y se convirtieron en drogas muy populares entre los adultos jóvenes y adolescentes en los Estados Unidos y Europa en un lapso muy breve.

#### 5. Sustancias derivadas de plantas: el khat, el kratom y la *Salvia divinorum*

El khat (*Catha edulis*) es la sustancia psicoactiva nueva de origen vegetal de uso más generalizado y la planta se cultiva principalmente en el África oriental. Los principales principios psicoactivos del khat son los estimulantes catina y catinona, de estructura parecida a la de la anfetamina, que están sujetos a fiscalización en virtud del Convenio de 1971.

La planta misma no está sujeta a fiscalización. En 2010 se comunicó la incautación de 533 toneladas de khat (véase el Gráfico 2). El kratom (*Mitragyna speciosa*) es una planta autóctona del Asia sudoriental que contiene el alcaloide mitraginina. Está sujeto a fiscalización en varios países, entre ellos Australia, Bhután, Dinamarca, Lituania, Malasia, Myanmar y Tailandia. En 2010, se comunicó la incautación de 24 toneladas de kratom. La *Salvia divinorum* se cultiva en América Latina y se afirma que es la droga psicodélica de origen natural más potente jamás descubierta. Contiene el terpenoide salvinorina A.

Gráfico 2: Incautaciones de khat, 2000-2010



Fuente: UNODC Delta

### Problemas que plantean las NSP

Pese a que muchas de las sustancias psicoactivas están en el mercado desde hace largo tiempo, ha aumentado considerablemente la diversidad de los productos, debido a que los fabricantes de NSP muestran gran adaptabilidad y flexibilidad. La diversidad, los cambios de la presentación física y las constantes modificaciones del etiquetado hacen que resulte difícil para los encargados de combatir el tráfico de drogas y otras autoridades identificar las NSP. Los laboratorios suelen carecer de capacidad analítica así como de capacidad en la esfera forense

y toxicológica. Además, hace falta un gran número de patrones de referencia, que ayudarían en el proceso de identificación. Tanto los consumidores como los profesionales de la salud y los funcionarios de los organismos encargados de combatir el tráfico de drogas desconocen a menudo la composición real de las NSP. Los ingredientes enumerados en el envase no siempre se corresponden con los principios activos que contiene la sustancia y se emplean términos genéricos.

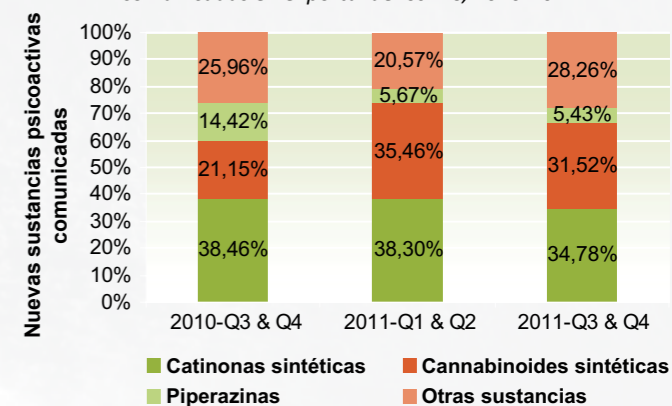
Los recursos de Internet se vienen utilizando cada vez más para facilitar la distribución de esas sustancias a un público mundial. El OEDT observó un aumento sostenido del número de tiendas de Internet que venden NSP: el número de tiendas se elevó de 170, en 2010, a 314 en 2011, y alcanzó la cifra de 690 en 2012.

### Vigilancia mundial de las NSP

Mientras que varios países han instaurado sistemas nacionales de vigilancia, por ejemplo Australia, que ha establecido el Sistema de Información sobre el Éxtasis y Drogas Conexas, Europa es la única región del mundo en que se ha instaurado un Sistema de Alerta Temprana regional, de cuya gestión se encarga el OEDT.

Los laboratorios de ensayo de drogas que participan en los Ejercicios Internacionales de Colaboración (EIC) de la UNODC informan de manera periódica sobre las NSP. En 2011, el 42% de los 128 laboratorios de los EIC (en 48 países) informó sobre las NSP. Se encontraron, en primer lugar, catinonas sintéticas, seguidas por cannabinoides sintéticos (Gráfico 3). El consumo de piperazinas disminuyó, al parecer, en 2011.

Gráfico 3: Resumen de las nuevas sustancias psicoactivas comunicadas en el portal de los EIC, 2010-2011



Fuente: UNODC Delta

Reviste importancia decisiva la vigilancia, el análisis y la comunicación de las tendencias incipientes en la composición, fabricación, distribución y características de consumo de las NSP. La reunión y ulterior intercambio de información relacionada con las NSP mejorará sustancialmente la capacidad de descubrir y vigilar las tendencias nacientes de las NSP, lo que, a su vez, puede contribuir a impedir que el problema se extienda rápidamente. Cabría evaluar otras repercusiones sanitarias y sociales posibles y adoptar un tratamiento basado en pruebas. Además, pueden concebirse intervenciones normativas y programáticas eficaces dirigidas a reducir la oferta y la demanda. Una de las maneras de abordar el problema sería instaurar un sistema mundial de alerta temprana que ofreciera información actualizada y avisos.

## La UNODC señala el aumento de los estimulantes de tipo anfetamínico en el África occidental

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito publicó en junio de 2012 un nuevo informe sobre los estimulantes de tipo anfetamínico, titulado West Africa - 2012 ATS Situation Report. El informe se centra en la tendencia creciente del consumo de drogas sintéticas registrada en el África occidental, en particular, y en el continente africano, en general, y advierte sobre el aumento de la fabricación, el tráfico y el consumo de esas sustancias ilícitas durante los últimos años. Las drogas sintéticas que pueden adquirirse en la región son, principalmente, la anfetamina, la metanfetamina, la metcatinona y las sustancias del grupo del éxtasis.

**Antecedentes históricos.** Durante siglos, África desempeñó un papel en el comercio mundial de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas, y la heroína y la cocaína han sido objeto de tráfico en la región durante más de un decenio. Hay indicios, desde 2006, de que los países del África occidental se utilizan como punto de reexportación de precursores procedentes de Asia como la efedrina y la pseudoefedrina, los principales productos químicos utilizados en la fabricación ilícita de metanfetamina. Desde 2008 se ha registrado un aumento de los casos comunicados de tráfico de metanfetamina del África occidental a Europa.

**Se comunica por primera vez la fabricación de metanfetamina.** A diferencia de la cocaína o la heroína, la fabricación ilícita de ETA no se supedita al cultivo de plantas que crecen naturalmente como la coca o la adormidera y, por ello, no se circunscribe a determinadas zonas geográficas. Es posible que el África occidental se transforme no solo en un punto de tránsito clave en el tráfico de ETA sino que pase a ser también un centro de fabricación de ETA. Los primeros indicios de fabricación de metanfetamina aparecieron en Nigeria en 2011; y en 2012 la Dirección Nacional de Represión del Uso Indevido de Drogas de Nigeria (NDLEA) desmanteló un segundo laboratorio de metanfetamina.

**Aumento del tráfico de ETA hacia el Asia oriental y sudoriental.** Desde 2008, se han comunicado casos de tráfico de metanfetamina de países del África occidental como Benin, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Malí, Nigeria y el Senegal a países del Asia oriental y sudoriental. Los países de destino suelen ser el Japón, Malasia, la República de Corea y Tailandia. Las organizaciones de traficantes tienen como objetivo esos mercados por el alto precio de la metanfetamina. En el Japón, por ejemplo, puede venderse un kilogramo de metanfetamina por lo menos al precio de 212.600 dólares EE.UU. Fuera de esa región, Australia

y Nueva Zelanda también han comunicado la influencia cada vez mayor de los grupos delictivos organizados del África occidental en el tráfico de ETA y sus precursores. El tráfico de drogas suele hacerse por vía aérea en cantidades pequeñas (de entre 1 y 2 kg), aunque también se han comunicado remesas de mayor tamaño.

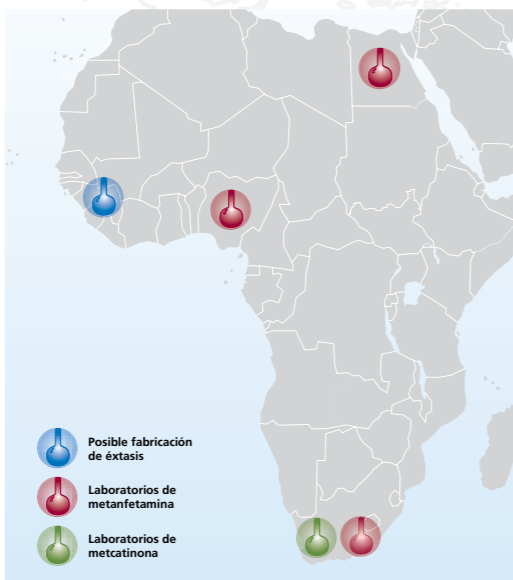
**Aumento de la desviación de precursores.** En otras zonas de la región, se advierte también un aumento de la actividad ilícita relacionada con los ETA. A medida que los Gobiernos han ido reforzando las medidas de fiscalización de la efedrina y la pseudoefedrina en los últimos años, las rutas del tráfico se han modificado y ahora pasan por África. En Kenia y la República Unida de Tanzania, las autoridades comunicaron que habían aumentado los robos de precursores de la metanfetamina. Entre los meses de septiembre de 2009 y diciembre de 2011, se comunicaron en Kenia a la Junta de Productos Farmacéuticos y Nocivos, 21 casos de robo de precursores cuyo volumen total ascendía a 2.253 kg, que podrían haber sido utilizados para fabricar más de 1.500 kg de metanfetamina. Si bien no se ha comunicado la fabricación ilícita de ETA en ese país, se ha detenido a correos kenianos que transportaban metanfetamina en el Asia sudoriental. Esos incidentes constituyen indicios de fabricación potencial de metanfetamina, tendencia esta que podría concretarse en el futuro.

**Falta de concienciación.** Sigue siendo difícil evaluar la situación real en materia de ETA en el África occidental y en toda África por la persistente falta de información de la región. Menos del 20% de los países y territorios africanos presentan informes anuales a la UNODC y son escasas las incautaciones comunicadas de ETA y sus precursores. El actual déficit de información sobre los ETA en la región obedece principalmente a una falta general de concienciación

acerca de los ETA, puesto que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley tienden a centrarse en la interceptación de las drogas "tradicionales" de origen vegetal. La falta de sistemas eficaces de represión del delito y de vigilancia de fronteras y fiscalización de precursores hace que el África occidental sea una zona atractiva para la desviación y el tráfico de ETA y precursores esenciales como la efedrina y la pseudoefedrina. La difícil situación económica y las difíciles condiciones de vida en muchos países del África occidental explican la mayor participación del África occidental en el tráfico de drogas como la heroína y la cocaína, y podrían llevar a que se extendiera el tráfico de ETA en la región.

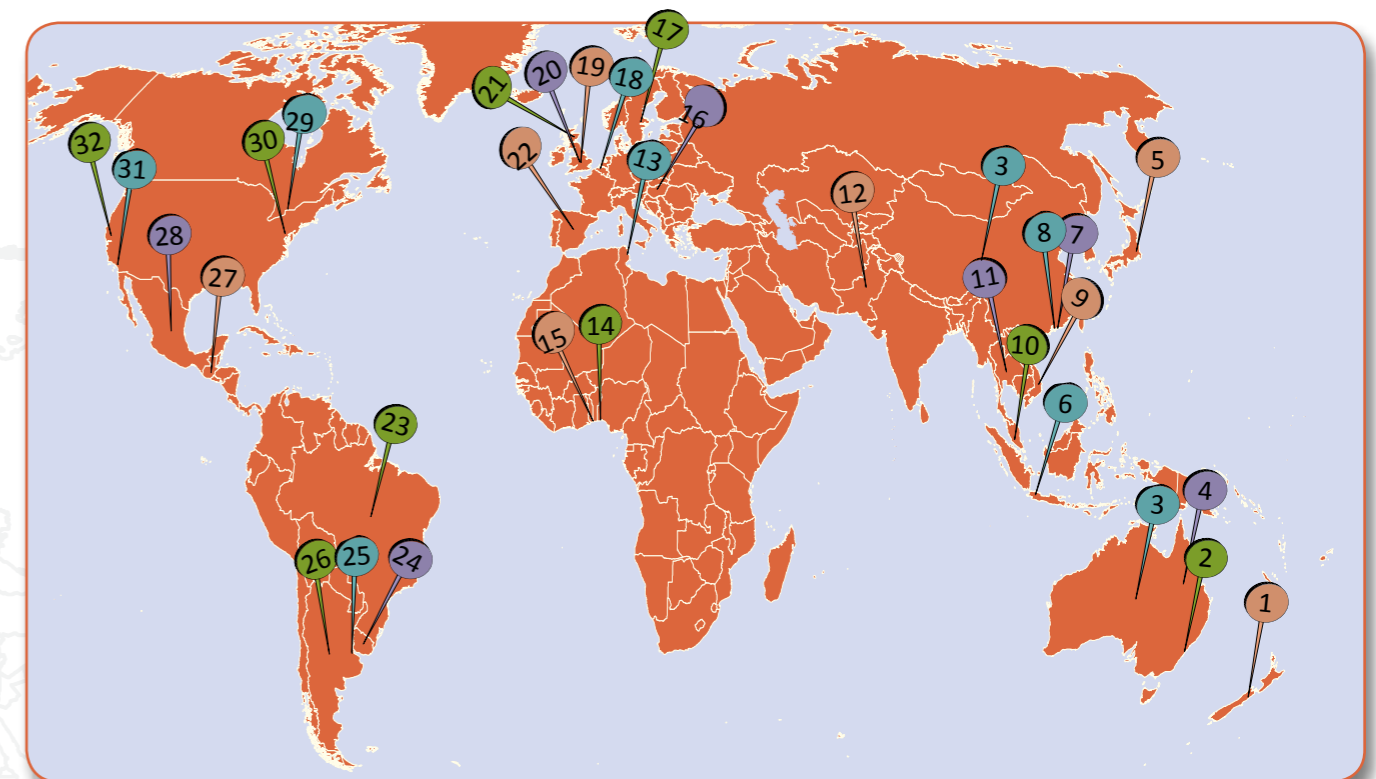
El informe puede consultarse en Internet en: [http://www.unodc.org/documents/scientific/ATS\\_West\\_Africa\\_fi-nal\\_2012.pdf](http://www.unodc.org/documents/scientific/ATS_West_Africa_fi-nal_2012.pdf)

Indicios de fabricación de ETA en África desde 2009



Fuente: Anfetaminas y éxtasis: Evaluación mundial de estimulantes de tipo anfetamínico correspondiente a 2011, Programa Mundial SMART, UNODC, septiembre de 2011.

## Regiones abarcadas en este número



Nota: Los límites, nombres y denominaciones empleados en el presente mapa no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

Los segmentos del Programa Mundial SMART se han dispuesto según la amenaza regional planteada. Oceanía tiene una de las tasas más altas de prevalencia del consumo de estimulantes de tipo anfetamínico en el mundo, en tanto que el mayor número de consumidores de estimulantes de tipo anfetamínico se encuentra en el Asia oriental. Por consiguiente, el mapa y el índice correspondiente de los segmentos comienzan en el Este, con los últimos acontecimientos en Oceanía y el Asia oriental, y pasa luego hacia el Oeste. Los indicadores numéricos del mapa supra corresponden al índice de segmentos que aparece a continuación

## Índice de segmentos

MANUKAU, Nueva Zelanda – 13 de junio de 2012	1	BÉLGICA – 31 de mayo de 2012	18
SYDNEY, Australia – 30 de julio de 2012	2	REINO UNIDO – 5 de abril de 2012	19
AUSTRALIA y CHINA – 27 de junio de 2012	3	REINO UNIDO – 14 de marzo de 2012	20
QUEENSLAND, Australia – junio de 2012	4	ESCOCIA, Reino Unido – marzo de 2012	21
JAPÓN – agosto de 2012	5	ESPAÑA – 26 de abril de 2012	22
YAKARTA, Indonesia – 3 de mayo de 2012	6	BRASIL – 5 de julio de 2012	23
HONG KONG, China – 30 de mayo de 2012	7	URUGUAY – marzo de 2012	24
HONG KONG, China – 30 de mayo de 2012	8	SAN MIGUEL, Argentina – 26 y 27 de abril de 2012	25
VIET NAM – 24 de mayo de 2012	9	ARGENTINA – abril de 2012	26
SEPANG, Malasia – 19 de abril de 2012	10	SAN MARCOS y SANTA ROSA, Guatemala – 19 de marzo y 5 de abril de 2012	27
TAILANDIA – 2 de mayo de 2012	11		
PAKISTÁN – 4 de abril de 2012	12	MÉXICO – 13 de mayo de 2012	28
HAMMAMET, Túnez – 4 a 8 de junio de 2012	13	TORONTO, Canadá – 13 de mayo de 2012	29
LAGOS, Nigeria – 13 de abril de 2012	14	WASHINGTON, D.C., Estados Unidos – 9 de julio de 2012	30
COTONÚ, Benin – 10 de mayo de 2012	15	LOS ÁNGELES, Estados Unidos – 19 de abril de 2012	31
BUDAPEST, Hungría – 2 de abril de 2012	16	SAN JOSÉ, Estados Unidos – 1 de marzo de 2012	32
ESTOCOLMO, Suecia – mayo de 2012	17		

## Nueva Zelanda: estrategia de fiscalización dirigida hacia los vendedores callejeros de metanfetamina

**MANUKAU, Nueva Zelanda – 13 de junio de 2012.** Como resultado de la *Operation Foiled* de la Policía de Nueva Zelanda, fueron incautados, 311 gramos de metanfetamina de un valor de venta en la calle superior a los 239.000 dólares EE.UU. Cincuenta agentes de la Policía de los Condados de Manukau (Auckland meridional) llevan a cabo la Operación, que tenía como objetivo el tráfico callejero en todo Manukau. Desde fines de enero hasta junio de 2012, se recuperaron, en total, 412 gramos de metanfetamina. La Operación se llevó a cabo en el marco de la Estrategia de Fiscalización de Metanfetamina del Gobierno, elaborada en 2009 y concebida para desarticular la oferta de metanfetamina y reducir los delitos relacionados con la misma. La Policía de Nueva Zelanda actúa en estrecha colaboración con asociados como los servicios de salud y los grupos comunitarios a fin de mitigar la repercusión de la droga y la delincuencia.



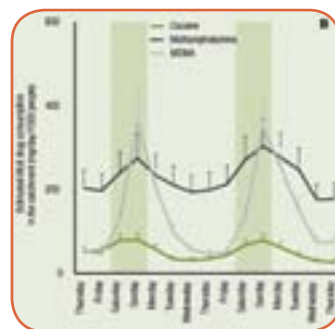
Fuente: Policía de Nueva Zelanda

## Australia: una incautación de metanfetamina sin precedentes (306 kg)

**SYDNEY, Australia – 30 de julio de 2012.** En una operación conjunta, la Policía Federal Australiana y el Servicio Australiano de Aduanas y Protección de Fronteras incautaron en Sydney 306 kg de metanfetamina cristalina y de 252 kg de heroína, con un valor comercial cercano a los 524 millones de dólares EE.UU. Se trata de la mayor incautación de metanfetamina cristalina practicada en la historia de la Policía Federal Australiana (en los años de 2010 y 2011 fueron incautados 404 kg de ETA) y la tercera de las incautaciones de heroína practicadas. Se detuvo a cuatro nacionales de Hong Kong y a tres sospechosos establecidos en Australia. Las investigaciones de la banda de narcotraficantes se iniciaron en agosto de 2011, a raíz de información comunicada por la Dirección de Lucha contra las Drogas de los Estados Unidos. El 19 de julio de 2012, funcionarios del Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras inspeccionaron en Port Botany (en el sudeste de Sydney) dos envíos de carga sospechosos que contenían 3.200 macetas de terracota, tras lo cual se descubrió que 100 de ellas contenían las drogas. Se ha acusado a los sospechosos, entre otros delitos, de contrabando y posesión de cantidades comerciales de metanfetamina por el que se impone una pena máxima de cadena perpetua.

## Operación conjunta realizada por Australia y China desarticula banda de narcotraficantes

**AUSTRALIA y CHINA – 27 de junio de 2012.** La Comisión Nacional de Fiscalización de Estupefacientes de China y la Policía Federal Australiana han aunado esfuerzos por primera vez a fin de desarticular una presunta organización internacional de tráfico de drogas. Las autoridades de Australia y China se han incautado un total combinado de 3,35 toneladas de aceite rico en safrol que contenía 331 kg de safrol. Se detuvo en total a nueve personas en relación con la incautación: seis en China y tres en Australia. La investigación conjunta se inició en abril de 2011 en Sydney, cuando los funcionarios del Servicio Australiano de Aduanas y Protección de Fronteras descubrió tres alijos de 2.800 litros de aceite de safrol ocultos en una remesa de frascos de champú (véase, en el Vol. 6 de la Actualización del Programa Mundial Smart, el segmento 4). En septiembre de 2011, se acusó a tres hombres en relación con esta tentativa de tráfico de drogas. Las investigaciones posteriores realizadas por la Comisión Nacional de Fiscalización de Estupefacientes de China culminaron en incautaciones de 500 kg de aceite de safrol practicadas en los meses de marzo y abril de 2012.



Fuente: Instituto Australiano de Criminología

## Análisis de aguas residuales en Queensland revela un aumento del uso indebido de metanfetamina y MDMA durante los fines de semana

**QUEENSLAND, Australia – junio de 2012.** Los resultados del primer análisis de aguas residuales realizado por el Instituto Australiano de Criminología indican la presencia de mayores cantidades de metanfetamina y éxtasis durante los fines de semana. Los científicos calculan que, en promedio, 1.000 personas consumieron 273 miligramos (2010) de metanfetamina al día durante los fines de semana y que durante los días de semana el promedio fue de 212 miligramos por día por 1.000 personas.

En el estudio se recogieron muestras de aguas residuales en la entrada de una planta de tratamiento de aguas residuales que recibe aguas de una cuenca en Queensland de una población de más de 150.000 habitantes. Se recogieron las muestras durante un período de 12 días en noviembre de 2009 y otro de 15 días en noviembre de 2010 a fin de calcular el consumo diario de metanfetamina, éxtasis y cocaína.

## Japón: fiscalización más rigurosa de las nuevas sustancias psicoactivas

**JAPÓN – agosto de 2012.** El Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social del Japón ha anunciado que desde agosto de 2012 cuatro sustancias sintéticas – la mefedrona, la metilendioxipirovalerona (MDPV), el JWH-018 y el cannabiciohexanol – se consideraran “estupefacientes” con arreglo a la Ley de asuntos farmacéuticos. Las nuevas sustancias psicoactivas, cuya venta está muy difundida en todo el Japón, se declararán ilícitas y estarán sujetas a las mismas restricciones jurídicas que los estupefacientes tradicionales. El Ministerio elabora también una normativa dirigida a evaluar periódicamente las nuevas sustancias psicoactivas y modificar su condición jurídica cuando proceda. Ello contribuirá a asegurar que las nuevas sustancias de composición química ligeramente diferentes pero efectos parecidos a los de las drogas sujetas a fiscalización se incluyan también entre los estupefacientes a los que se aplica la norma anterior. Las autoridades del Japón han comunicado también una serie de casos de conductores que han causado lesiones a otras personas cuando conducían bajo los efectos de las nuevas sustancias psicoactivas.

## Indonesia: incautación de 382.000 comprimidos de éxtasis y 30,5 kg de metanfetamina cristalina

**YAKARTA, Indonesia – 3 de mayo de 2012.** La Policía de Yakarta se incautó de 382.000 comprimidos de éxtasis y 30,5 kg de metanfetamina cristalina en redadas realizadas durante dos semanas en marzo y abril de 2012. Los comprimidos de éxtasis tenían un valor de venta en la calle de 11,8 millones de dólares EE.UU. y se estima que el valor de la metanfetamina cristalina ascendía a 4,7 millones de dólares EE.UU. Se detuvo a 16 sospechosos en relación con la incautación practicada. Las drogas eran objeto de tráfico por mar y se introducían en Indonesia en maletas a bordo de embarcaciones de pesca. Entre los meses de enero y abril de 2012, la Policía de Yakarta incautó en total más de 1 millón de comprimidos de éxtasis y 123 kg de metanfetamina cristalina. Se solía utilizar a Indonesia como país de tránsito en el tráfico de ETA, pero durante los últimos seis años pasó a ser un lugar de fabricación de metanfetamina cristalina y éxtasis, y todos esos años se practicaron importantes incautaciones. En 2010, se comunicó que la metanfetamina cristalina era la principal droga objeto de uso indebido en Indonesia.\*



Fuente: Servicio de Aduanas de Hong Kong

## 702 kg de pseudoefedrina incautados durante los cinco primeros meses de 2012 en Hong Kong

**HONG KONG, China – 30 de mayo de 2012.** El Servicio de Aduanas de Hong Kong incautó 776.000 comprimidos de pseudoefedrina contenidos en un envío de carga que había sido declarado “Pimienta-Alimentos” e importado de Singapur al Aeropuerto Internacional de Hong Kong. Según el Servicio de Aduanas, el producto químico podría haber sido utilizado para fabricar unos 6,6 kg de metanfetamina, cuyo valor de venta al por menor habría rondado los 5,2 millones de dólares EE.UU. Los comprimidos tenían como destino la China continental y estaban envasados en bolsas de papel de aluminio cubiertas por bolsas de pimienta en 8 cajas de cartón. Entre

enero y mayo de 2012, se interceptaron 6 remesas de pseudoefedrina en Terminales de Carga del Aeropuerto y se incautaron en total 702 kg de comprimidos de pseudoefedrina que podrían haber sido utilizados para la fabricación de 34 kg de metanfetamina, con un valor superior a los 26,5 millones de dólares EE.UU.

## Hong Kong: incautación de 412 kg de ketamina

**HONG KONG, China – 30 de mayo de 2012.** El Servicio de Aduanas de Hong Kong incautó más de 412 kg de ketamina, de un valor estimado de venta al por menor de unos 47 millones de dólares EE.UU., transportada en una embarcación de comercio fluvial procedente de Huangpu (Provincia de Guangdong, China meridional) destinada a Malasia. El contenedor, que según la declaración iba cargado de “Resina ABS”, contenía ketamina en polvo, envasada en 23 bolsas de un total de 516 bolsas de mercancías. La incautación se practicó durante una operación antinarcóticos realizada en las principales instalaciones portuarias, cuya finalidad era desarticular las actividades transnacionales de tráfico de drogas y promover la labor de inspección de remesas sospechosas transportadas por embarcaciones de transporte fluvial. Los Servicios de Aduanas inspeccionaron 70 contenedores. La Ley de drogas nocivas establece para el delito de tráfico de drogas la pena máxima de cadena perpetua y una multa de 5 millones de dólares EE.UU.



Fuente: Servicio de Aduanas de Hong Kong



Fuente: Oficina de la UNODC en Viet Nam

### Los estimulantes de tipo anfetamínico: segundo lugar entre las drogas que más se consumen en Viet Nam

**VIET NAM – 24 de mayo de 2012.** Los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) como la metanfetamina y el éxtasis ocupan el segundo lugar entre las clases de drogas ilícitas de consumo más difundido en Viet Nam, después de la heroína, según el informe titulado *Amphetamine-type stimulants in Viet Nam*, publicado por la UNODC en mayo de 2012. En el informe se destaca el rápido aumento del consumo de esas drogas entre los jóvenes, muchos de los cuales viven en grandes ciudades y en zonas fronterizas e industriales. Si bien los ETA se vendían principalmente en forma de comprimidos antes de 2008, se ha difundido en la actualidad el consumo de metanfetamina cristalina. Se ha comunicado que los comprimidos de metanfetamina que son objeto de tráfico se introducen en el norte de Viet Nam, por lo general a través de la frontera con Laos. Según se informa, la metanfetamina cristalina objeto de tráfico procede principalmente de Camboya, desde donde se introduce en Viet Nam meridional.

### Malasia: Servicios de Aduanas incautan ketamina en falsos anacardos

**SEPANG, Malasia – 19 de abril de 2012.** El Real Servicio de Aduanas de Malasia del Aeropuerto Internacional de Kuala Lumpur descubrió una tentativa de contrabando de ketamina dentro de falsos anacardos. La ketamina, de un peso bruto de 9,3 kg, valorada en 116.000 dólares EE.UU., se había introducido en falsos anacardos de plástico, envasados junto con anacardos verdaderos. Un nacional indio procedente de Chennai fue detenido tras inspeccionar sus maletas, lo cual permitió descubrir seis paquetes de alimentos que contenían los falsos anacardos. El análisis del contenido dio positivo para la ketamina, sustancia no sujeta a fiscalización en virtud de los tratados de fiscalización internacional de drogas, sin embargo, ampliamente utilizada en varios países de Asia y suele venderse como "éxtasis" en dichos mercados. En Malasia, las incautaciones de ketamina comunicadas fueron de 334 kg en 2010 y de 1.071 kg en 2009.\*



Fuente: Bernama

### Incautación de más de 1 millón de comprimidos de metanfetamina en Tailandia

**TAILANDIA – 2 de mayo de 2012.** La Policía Nacional incautó de más de 1 millón de comprimidos de metanfetamina con un valor de venta en la calle de más de 9,5 millones de dólares EE.UU. y detuvo a dos hombres que tenían conexiones con muchas otras organizaciones de tráfico de drogas. Se detuvo a dos sospechosos y se les acusó de los delitos de posesión de drogas ilícitas y blanqueo de dinero. La Policía descubrió 100.000 comprimidos de metanfetamina en el automóvil de los sospechosos y otros 920.000 comprimidos en su domicilio, en envoltorios plásticos. El local se utilizaba como almacén y centro de distribución de drogas objeto de contrabando procedentes de Myanmar, que luego se transportaban de Tailandia septentrional a Tailandia central antes de ponerse a la venta en todo el país. Se cree que el grupo de traficantes tiene vínculos con más de 100 redes de traficantes de drogas. Eran titulares de 20 cuentas bancarias y se había transferido a sus cuentas dinero de más de 100 cuentas. Los sospechosos se dedicaban presuntamente al tráfico de drogas desde hacía más de un año.

### Pakistán: posible desviación de 9 toneladas de efedrina

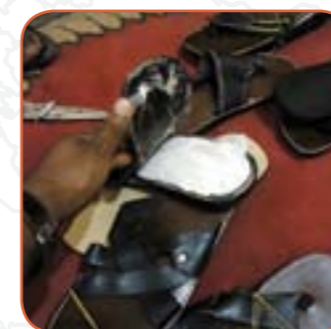
**PAKISTÁN – 4 de abril de 2012.** La Corte Suprema del Pakistán investiga un caso de posible desviación de 9 toneladas de efedrina descubierto en octubre de 2011. En 2010, dos compañías farmacéuticas obtuvieron cupos de exportación de efedrina que superaban en 9 toneladas el límite de las previsiones comunicadas por el Gobierno a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. Presuntamente solo se utilizaron 150 kg en la fabricación de medicamentos y el resto desapareció. La efedrina es uno de los precursores utilizados más frecuentemente para la fabricación ilícita de metanfetamina. Las 9 toneladas podrían haberse utilizado para la fabricación de unas 6 toneladas de metanfetamina. El Pakistán comunica en la actualidad la cuarta previsión más alta de necesidades legítimas de efedrina en el mundo. Los primeros lugares corresponden a China, los Estados Unidos y la República de Corea. Los países en los que son tan elevadas las previsiones de las necesidades legítimas pueden ser un blanco atractivo para la desviación de precursores.

### La Organización Mundial de la Salud convoca el 35º período de sesiones del Comité de Expertos en Farmacodependencia

**HAMMAMET, Túnez – 4 a 8 de junio de 2012.** Se examinaron en el 35º período de sesiones del Comité de Expertos en Farmacodependencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS), celebrado del 4 al 8 de junio en Hammamet (Túnez) sustancias entre las que figuraban el ácido gammahidroxibutírico, la ketamina, la 1-(3-clorofenil)piperazina (mCPP) y la N-bencilpiperazina (BZP). Este fue el primer período de sesiones celebrado por el Comité desde 2006. El Comité de Expertos llevó a cabo una evaluación médica y científica de la dependencia y el posible uso indebido de una serie de sustancias psicoactivas a fin de impartir orientación a la OMS en lo atinente a su mandato con respecto a las modificaciones del alcance de la fiscalización de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes y el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971. Se prevé que los resultados del examen se comuniquen en el próximo período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, que se celebrará en marzo de 2013.

### Nigeria: 25,4 kg de efedrina ocultos en sandalias

**LAGOS, Nigeria – 13 de abril de 2012.** Funcionarios de la Dirección Nacional de Represión del Uso Indebido de Drogas de Nigeria (NDLEA) frustraron la tentativa de un empresario de introducir 25,4 kg de efedrina objeto de tráfico en Mozambique como equipaje no acompañado desde el Aeropuerto Internacional Murtala Muhammed de Lagos. La efedrina, en polvo, estaba oculta en las suelas de 11 pares de sandalias. La efedrina es un precursor utilizado en la fabricación de metanfetamina, pero también se utiliza por su efecto estimulante. La incautación tal vez sea indicio de que la efedrina se introduciría ulteriormente de contrabando en Sudáfrica, donde se han desmantelado la mayoría de los laboratorios ilícitos de fabricación de ETA.



Fuente: NDLEA

### Benin: empresario nigeriano preso por contrabando de 5,3 kg de metanfetamina

**COTONÚ, Benin – 10 de mayo de 2012.** La Oficina Central de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y Precursores informó la detención en Benin de un empresario nigeriano en posesión de 5,3 kg de metanfetamina. Se comunicó que el país de origen de la metanfetamina era Nigeria, que el país de tránsito era Benin y que la sustancia debía introducirse de contrabando, a través de Kenya (Nairobi), al país de destino final, Bangladesh (Dhaka). El sospechoso alegó haber transportado drogas objeto de tráfico a través de Benin en varias ocasiones. Según las autoridades, los traficantes están modificando su estrategia de tráfico e intentan transportar las drogas valiéndose de los servicios de carga del Aeropuerto. El Gobierno se ha esforzado por combatir el aumento del tráfico de drogas fomentando la capacidad de la policía y el servicio de protección de fronteras y promoviendo la labor de inspección de remesas sospechosas.



Fuente: Oficina Regional de la UNODC en África occidental y central

### Hungría: prohibición genérica de nuevas sustancias psicoactivas

**BUDAPEST, Hungría – 2 de abril de 2012.** El Gobierno húngaro ha instaurado medidas de fiscalización genéricas de las nuevas sustancias psicoactivas que están en vigor desde el 2 de abril de 2012. En virtud de un decreto gubernamental, el decreto núm. 66/2012, se estableció una nueva lista para las nuevas sustancias psicoactivas, la llamada Lista C. En ella se incluyen no solo compuestos específicos sino también grupos de compuestos a fin de prevenir tentativas de modificaciones químicas que permitan crear nuevos productos químicos que no estén abarcados por la ley. El Gobierno tiene un plazo de 12 meses para hacer una evaluación del riesgo de las sustancias incluidas en la Lista C y decidir luego si las somete a prohibición permanente o si levanta la prohibición temporal. Se castigará con hasta tres años de cárcel la fabricación, distribución, importación y exportación de esas sustancias químicas. No se penaliza ni la posesión ni el uso de las sustancias. Fue menester aprobar la legislación por el rápido aumento del comercio de nuevas sustancias psicoactivas y el número, cada vez mayor, de consumidores que necesitaban tratamiento.

## Las anfetaminas y el éxtasis ocupan el segundo lugar entre las drogas que más consumen los estudiantes europeos

**ESTOCOLMO, Suecia – mayo de 2012.** Según el quinto informe sobre “Uso indebido de sustancias entre estudiantes” del Proyecto europeo de sondeo en colegios sobre el alcohol y otras drogas, un 3% de los estudiantes europeos (de 15 y 16 años de edad), declararon haber consumido alguna vez en la vida anfetaminas y éxtasis, proporción solo superada por el cannabis (17%). Diez de 36 países comunicaron tasas de consumo de metanfetamina alguna vez en la vida superiores al 3%, entre ellos Bulgaria, con un 7%, Hungría, con un 6%, y Bélgica y Liechtenstein, con un 5%. En lo concerniente al éxtasis, las tasas más elevadas de consumo en países específicos fueron del 4%, registrada en ocho países, entre ellos Albania, Bélgica, Bulgaria, Letonia y Mónaco. Participaron en el sondeo más de 100.000 estudiantes de 36 países europeos. Se reunió la información mediante cuestionarios anónimos que llenaron los estudiantes en grupos.



Fuente: Proyecto europeo de sondeo en colegios sobre el alcohol y otras drogas

## Bélgica: advertencia contra la 4-metilanfetamina (4-MA)

**BÉLGICA – 31 de mayo de 2012.** Los expertos han advertido sobre el consumo de la 4-metilanfetamina, también conocida como 4-MA, que, según se sospecha, estuvo vinculada con la muerte de por lo menos cinco personas en Bélgica. Se informó de la sustancia al Sistema Belga de Alerta Temprana sobre drogas que se estableció tras la aprobación por la Unión Europea de la Acción común sobre las nuevas drogas sintéticas en 1997. El efecto inicial de la 4-MA es más lento que el de la anfetamina y se cree que los efectos son parecidos a los del éxtasis y la anfetamina. La sustancia fue incautada por primera vez en 2009 y en agosto de 2011 provocó, según se informa, una muerte en Bélgica. Según la iniciativa Check-it, en marcha en Austria, en cuyo marco se ofrece a los usuarios información y ensayo sin costo de sustancias sintéticas, la 4-MA se registró por primera vez en Austria en abril de 2012. Se encontró que la droga contenía otras sustancias, entre ellas anfetamina y efedrina, y se comunicó que se vendía como “speed”. La droga ha aparecido también en los Países Bajos y en el Reino Unido, donde ha causado la muerte de varias personas.

## El Reino Unido prohíbe la metoxetamina

**REINO UNIDO – 5 de abril de 2012.** El Gobierno del Reino Unido ha decretado la prohibición temporal de la metoxetamina, también llamada “mexxy” o MXE, atendiendo a una recomendación del Consejo Asesor sobre el Uso Indebido de Drogas. Es ilegal vender u ofrecer metoxetamina, así como regalarla a amigos. No se ha penalizado la posesión para el uso personal, pero la policía y los funcionarios de fronteras pueden someter a registro o detener a cualquiera de quien se sospeche posea la droga e incautar la sustancia sujeta a fiscalización o destruirla. La orden temporal puede estar en vigor por un plazo de hasta 12 meses para permitir que el Consejo Asesor realice una evaluación amplia y aconseje al Gobierno acerca de la prohibición permanente de la droga. A aquellos a los que se descubra practicando la fabricación, oferta o tráfico de la sustancia se les podrá imponer penas de hasta 14 años de cárcel y una multa ilimitada en virtud de la Ley de Uso Indebido de Drogas de 1971.



Fuente: Ministerio del Interior del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

## El éxtasis es el estimulante de tipo anfetamínico de uso más generalizado, según el estudio de the Guardian y Mixmag

**REINO UNIDO – 14 de marzo de 2012.** El éxtasis (34%) ocupa el cuarto lugar entre las drogas más consumidas, después del alcohol y el tabaco (92%) y el cannabis (53%), según el estudio sobre las drogas realizado por the Guardian y Mixmag, uno de los exámenes más amplios jamás realizados del consumo de drogas en la actualidad. Más de 15.500 consumidores de drogas (del Reino Unido y los Estados Unidos principalmente) respondieron al estudio sobre drogas que se llevó a cabo por Internet en noviembre de 2011. Entre la información proporcionada figuran las modalidades y tendencias del consumo así como los efectos y la calidad de las drogas y sus repercusiones en la salud. El estudio arroja luz también sobre las NSP: 20% de los encuestados indicaron haberlas adquirido en 2011. Únicamente un 19,5% de los consumidores del Reino Unido comunicaron el consumo de mefedrona, la sustancia prohibida por el Gobierno británico en 2010, en comparación con el 51% que había comunicado tal consumo el año anterior. Se concluyó que los cannabinoides sintéticos eran más nocivos que el cannabis natural, y un 2,5% de los consumidores comunicó haber necesitado asistencia médica de emergencia tras consumir la droga.



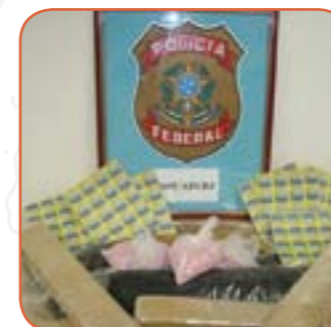
Fuente: Gobierno de Escocia

## Escocia: los ETA ocupan el segundo lugar en la prevalencia del consumo alguna vez en la vida; solo el cannabis los supera

**ESCOCIA, Reino Unido – marzo de 2012.** Se determinó que las anfetaminas (7,8%) y el éxtasis (7,2%) ocupan el 2do y el 3er lugar entre los tipos de drogas utilizadas alguna vez, según la publicación “Scottish Crime and Justice Survey 2010/11 – Drug use”. Solo las tasas de cannabis eran más elevadas. La encuesta determina la magnitud del consumo ilícito de drogas alguna vez en la vida comunicado por los propios consumidores, la prevalencia durante el último año y el último mes y la experiencia de la primera vez que consumieron drogas los adultos de 16 años o más. Unos 11.000 participantes fueron consultados en entrevistas personales realizadas en hogares llevadas a cabo todos los años para medir la experiencia de las personas y las percepciones del delito en Escocia. En 2010/2011, un número menor de adultos comunicó haber consumido éxtasis durante el último año (1,4%), en comparación con el consumo en 2009/2010 (1,9%). 52,5% de los encuestados declararon haber consumido su droga de elección en combinación con éxtasis.

## Estudio sobre el consumo de las nuevas sustancias psicoactivas realizado en España

**ESPAÑA – 26 de abril de 2012.** En España los consumidores de las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) son consumidores de drogas múltiples según un estudio realizado por el Instituto Municipal de Investigación Médica (IMIM) - Hospital del Mar, UAB (Barcelona) España, el colectivo Energy Control (Barcelona) y el Centro de Salud Puerta Bonita (Madrid). El estudio intersectorial estructurado se incluyó en foros específicos sobre drogas en Internet y participaron en él 228 consumidores de NSP españoles. Las sustancias utilizadas más frecuentemente fueron la 2-CB (4-bromo-2,5-dimetoxifenetilamina) (79,8%), la metilona (40,8%), la 2-CI (2,5-dimetoxi-4-yodofenetilamina) (39,5%) y la mefedrona (35,5%). Las NSP se combinaban frecuentemente con otras drogas como el cannabis (70,2%) y el etanol (66,2%). La mayoría de los consumidores obtenía las NPS de amigos (79,4%) o las adquiría a través de Internet (41,7%). Los encuestados (88,6%) declararon que solían hacer búsquedas en Internet a fin de obtener más información sobre las diversas NSP. Este es uno de los pocos estudios realizados sobre el consumo de las NSP.



Fuente: Policía Federal del Brasil

## Brasil: la Policía Federal practica la mayor incautación de la historia de drogas sintéticas

**BRASIL – 5 de julio de 2012.** La Policía Federal incautó, en dos ocasiones distintas, más de 74.000 comprimidos de éxtasis introducidos de contrabando en el país, procedentes de Portugal. Unos 28.000 comprimidos de éxtasis fueron incautados en el Aeropuerto Internacional de Guarulhos, São Paulo, lo que llevó a la detención de un nacional brasileño. Unos días después, 46.000 comprimidos de éxtasis, procedentes también de Portugal (Lisboa), fueron incautados en el Aeropuerto Internacional de Río de Janeiro. Tras una búsqueda en el apartamento de tres sospechosos, la Policía Federal incautó dos bloques de éxtasis, 10.000 tabletas redondas de LSD y cannabis. Se trata de la mayor incautación de drogas sintéticas jamás practicada por la Policía Federal en el Aeropuerto Internacional de Río de Janeiro. Los detenidos fueron acusados del delito de tráfico internacional de drogas, que tiene una pena de 5 a 25 años de cárcel.

## Uruguay: fiscalización más rigurosa de los preparados farmacéuticos que contienen seudofedrina y efedrina

**URUGUAY – marzo de 2012.** Entró en vigor un nuevo decreto del Ministerio de Salud del Uruguay en el que se prevén medidas de fiscalización de la venta de preparados farmacéuticos que contienen efedrina y seudofedrina con miras a prevenir desviaciones al mercado de drogas ilícitas. En la actualidad, los traficantes desvían grandes cantidades de ambas drogas a granel y en preparados farmacéuticos para la síntesis de metanfetamina. El decreto tiene por objeto asegurar que el uso de esas sustancias se limite a los fines médicos y científicos. Se necesitan autorizaciones para la importación y exportación de efedrina y seudofedrina, autorizaciones que expedirán las autoridades sanitarias del Uruguay. Las autoridades sanitarias requieren información previa sobre las necesidades de importación y exportación de esas sustancias o de preparados farmacéuticos que contengan esas sustancias.



Fuente: Departamento de Justicia de California, Servicio de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas

## La Argentina redobla esfuerzos para prevenir la desviación de precursores de ETA

**SAN MIGUEL, Argentina – 26 y 27 de abril de 2012.** La primera reunión nacional sobre precursores, organizada por el Consejo Federal de Drogas de la Argentina, en colaboración con la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, es señal de los esfuerzos realizados por la Argentina a fin de combatir activamente el problema de la expansión del mercado de ETA en el país. Participaron en la reunión representantes del poder judicial, el ministerio público, las fuerzas de seguridad y la policía así como las instituciones provinciales y nacionales que combaten las drogas ilícitas. La complejidad cada vez mayor del mercado de precursores y la dinámica que repercute en el desarrollo de la industria química nacional y regional han llevado a la Argentina a adoptar medidas más rigurosas de fiscalización a fin de prevenir la posible desviación de sustancias, materiales y precursores a los canales ilícitos.

## Consumo de éxtasis en combinación con alcohol: tendencia en aumento en la Argentina

**ARGENTINA – abril de 2012.** Más del 65% de los estudiantes con consumo actual de éxtasis en la Argentina (0,7% de 90.450) lo hicieron en combinación con alcohol durante el mes anterior al estudio, según se informa en el último estudio sobre el uso indebido de drogas realizado por el Observatorio Argentino de Drogas. El estudio se realiza cada dos años a fin de calcular la magnitud del uso indebido de sustancias psicoactivas entre adolescentes de 13 a 17 años de edad. Desde 2001, la prevalencia del consumo de éxtasis alguna vez en la vida fue ascendiendo del 0,2% al 1,2% en 2005, al 2,1% en 2007 y al 2,6% en 2009. La prevalencia del consumo de éxtasis alguna vez en la vida disminuyó en 2011 y es actualmente del 2,1%. Varios factores de riesgo, entre ellos la escuela, la familia y los antecedentes sociales vinculados con el consumo de drogas y la percepción de los estudiantes sobre sus vidas y su entorno, que resultan esenciales para concebir normativas eficaces, fueron examinados.

## Guatemala: desmantelan dos laboratorios de fabricación de ETA

**SAN MARCOS y SANTA ROSA, Guatemala – 19 de marzo y 5 de abril de 2012.** Se desmantelaron dos laboratorios clandestinos de fabricación de ETA en dos operaciones diferentes en Guatemala oriental y meridional. En marzo, la Dirección General Antinarcóticos, en coordinación con el Ministerio Público, desmanteló un laboratorio de fabricación de metanfetamina en la aldea de Sisiltepeque, Catarina, San Marcos (Guatemala oriental). Las autoridades hallaron seis toneles de plástico que contenían unos 50 kg de un producto sólido de color amarillo, que, según se cree, era un producto intermedio de la metanfetamina. El segundo laboratorio se descubrió en Taxisco, Santa Rosa (Guatemala meridional) y se detuvo a raíz del desmantelamiento a un nacional mexicano y a un nacional guatemalteco. Se encontraron también en el laboratorio cantidades de hidróxido sódico y ácido tartárico.



Fuente: Policía Nacional Civil de Guatemala

## Canadá: estudio examina mortalidad entre consumidores de metanfetamina

**TORONTO, Canadá – 13 de mayo de 2012.** Los individuos que padecen trastornos provocados por el consumo de metanfetamina tienen un riesgo de mortalidad más elevado que el de quienes consumen cannabis, cocaína o alcohol, pero un riesgo de mortalidad menor que el de las personas que padecen trastornos relacionados con los opioides. Este nuevo estudio realizado por el Centro de Adicciones y Salud Mental de Toronto, el Grupo de Bioestadísticas del Instituto del Cáncer de Ontario, la Universidad de Toronto y la Universidad de Arizona (Estados Unidos) es uno de los primeros en que se investiga la tasa de mortalidad de los consumidores de metanfetamina. Desde 1990 hasta 2005, se observó por períodos de hasta 16 años a cerca de 830.000 personas hospitalizadas en California con diagnósticos de trastornos relacionados con la metanfetamina, el alcohol, los opioides, el cannabis o la cocaína. Se generaron índices de mortalidad estandarizados ajustados a las variables de edad, sexo y raza. Habida cuenta de la falta de estudios de largo plazo sobre el riesgo de mortalidad entre personas con trastornos relacionados con las drogas, el estudio actual ofrece importante información para la evaluación de la repercusión del consumo de metanfetamina.

## Estados Unidos: el Presidente firma legislación que prohíbe las nuevas sustancias psicoactivas

**WASHINGTON, D.C., Estados Unidos – 9 de julio de 2012.** El Presidente Obama firmó nueva legislación por la que se prohíbe la venta de nuevas sustancias psicoactivas. Se agregaron varios productos químicos, incluida la MDPV (metilendioxipirovalerona) y la mefedrona (4-metilmecatina) a la Lista 1 de la Ley de sustancias fiscalizadas en la que se incluyen drogas que son ilegales y que no pueden recetarse en ninguna circunstancia. Se prohíbe la venta de esos productos químicos en tiendas locales y en tiendas de Internet. Además, no solo se prohíben los compuestos actualmente reconocidos como nuevas sustancias psicoactivas, sino que se proscriben también los compuestos análogos y miméticos que puedan producirse en el futuro y se establecen criterios en virtud de los cuales se fiscalizan los compuestos químicos parecidos. El Senado aprobó, en mayo de 2012, la legislación de fiscalización de las drogas sintéticas, una vez que la Cámara de los Representantes la hubo aprobado en diciembre de 2011 y tras la prohibición temporal decretada por la Dirección de Lucha contra las Drogas en octubre de 2011.

## Incautación de unas 2,5 toneladas de cloruro de metilamina en los Estados Unidos



Fuente: Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras de los Estados Unidos

**LOS ÁNGELES, Estados Unidos – 19 de abril de 2012.** Funcionarios del Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras incautaron dos remesas que contenían 2.591 kg de cloruro de metilamina, precursor de la metanfetamina. El producto químico en forma de polvo blanco estaba almacenado en 80 bolsas en una instalación de remesas de carga aérea del Aeropuerto Internacional de Los Ángeles. El producto químico podría haberse utilizado para fabricar metanfetamina con un valor de venta en la calle de 40 millones de dólares EE. UU. Las remesas, que procedían de China, llegaron el 19 y 23 de abril e iban destinadas a México. El cloruro de metilamina es una sustancia sujeta a fiscalización en los EE.UU. con muchas aplicaciones industriales legítimas como la fabricación de plaguicidas y productos farmacéuticos. Los proveedores de estos productos deben observar normativas y medidas de fiscalización en cuanto a la fabricación, importación, uso y distribución.



Fuente: Semar

## Incautación de más de 146 toneladas de precursores en México occidental

**MÉXICO – 13 de mayo de 2012.** Una operación conjunta del Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) y la Procuraduría General de la República culminó en la incautación de un total de 130 toneladas de monometilamina y acetato de fenilmetilo, productos químicos utilizados en la fabricación de metanfetamina. Los siete contenedores llegaron al puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán (México occidental) procedentes de China y su destino era Honduras. No hubo detenciones en relación con la incautación de precursores. Se trata de la primera tentativa de tráfico de precursores de

México a Honduras en 2012. El 17 de junio, se practicó otra incautación de 16 toneladas del precursor metilamina en el puerto de Manzanillo, Colima (México occidental), a bordo de una nave de la República de Corea. Los contenedores contenían 640 bolsas de 25 kg cada una.

## Estados Unidos: una de las mayores incauciones nacionales de metanfetamina (341 kg)

**SAN JOSÉ, Estados Unidos – 1 de marzo de 2012.** 341 kg de metanfetamina fueron incautados con un valor de venta en la calle de 34 millones de dólares EE.UU. Según la Dirección de Lucha contra las Drogas, se trata de una de las mayores incauciones nacionales de la historia. La incautación se efectuó en el curso de una investigación de un caso que entrañaba el robo de artefactos electrónicos. Los detectives de la División de Servicios de Investigaciones del Departamento de Policía de Palo Alto descubrieron una gran cantidad de metanfetamina en un apartamento de San José. La investigación pormenorizada del apartamento reveló que se estaba utilizando como laboratorio de conversión de metanfetamina, en el que la metanfetamina se convertía a su forma cristalina, denominada "ice". Se detuvo a tres personas a las que se acusó de quebrantar la legislación estatal en materia de drogas. Continúa la investigación en todos los aspectos.



Fuente: Dirección de Lucha contra las Drogas



### Logros del Programa Mundial SMART realizados en 2012

El Programa Mundial SMART (Vigilancia de las Drogas Sintéticas: Análisis, Informes y Tendencias) tiene por objeto mejorar la capacidad de los Estados Miembros a los que está destinado para generar, gestionar, analizar, comunicar y utilizar la información reunida sobre las drogas sintéticas ilícitas. El programa inició sus operaciones oficiales en septiembre de 2008 en Bangkok.

#### Publicaciones

- Global SMART Updates, Vol. 7 y Vol. 8 (en español e inglés);
- Mercado ilícito de estimulantes de tipo anfetamínico, *Informe Mundial sobre las Drogas, 2012*;
- West Africa - 2012 ATS Situation Report;
- Indonesia - 2012 ATS Situation Report (se publicará próximamente).

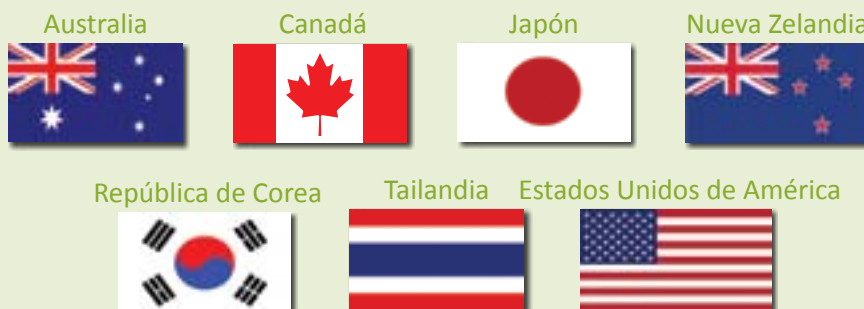
#### Conferencias y reuniones

- Acto paralelo sobre nuevas sustancias psicoactivas celebrado en marzo de 2012 en Viena (Austria), en el 55º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes; (organizado conjuntamente con Australia)
- Cuarta reunión anual del Grupo Asesor del Programa Mundial SMART, celebrada en marzo de 2012 en Viena (Austria);
- Cuarto curso práctico anual regional sobre drogas sintéticas en el Asia oriental y sudoriental, celebrado en julio de 2012

El Programa Mundial SMART difundió información sobre los estimulantes de tipo anfetamínico y las nuevas sustancias psicoactivas en las siguientes reuniones y foros:

- Tercera Reunión Operacional del Grupo de Trabajo sobre la Operación RASTRO DE HIELO, Teherán (República Islámica del Irán), celebrada en enero de 2012;
- Reunión conjunta del Comité Técnico y el Comité sobre la Lucha contra el Fraude de la Organización Mundial de Aduanas, celebrada en Bruselas (Bélgica) en marzo de 2012;
- Foro Internacional de 2012 del Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA) - Segundo foro interdisciplinario sobre sustancias psicoactivas nuevas e incipientes convocado por el NIDA y el OEDT en Palm Springs (Estados Unidos) en junio de 2012;
- Foro Internacional sobre el establecimiento de un sistema integrado para abordar el problema de los precursores de forma profesional, celebrado en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) en junio de 2012.

La UNODC expresa su reconocimiento especial a los siguientes asociados en la financiación por su inversión en el Programa Mundial SMART. La UNODC también desea hacer mención de las importantes contribuciones de nuestro asociado, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), por el apoyo prestado a la presente publicación.



La gestión del Programa Mundial SMART está a cargo de la Sección de Laboratorio y Asuntos Científicos de la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos. La UNODC reitera su reconocimiento y gratitud a los Estados Miembros y a los organismos colaboradores por los informes y los datos proporcionados, que constituyen la base del presente informe.

Si deseara formular alguna observación sobre el presente informe o aportar información para que se tuviera en cuenta en futuros informes, sírvase comunicarse con el Programa Mundial SMART en la dirección [globalsmart@unodc.org](mailto:globalsmart@unodc.org). Se encontrará información sobre el Programa Mundial SMART consultando los sitios de Internet [www.unodc.org](http://www.unodc.org) y [www.apaic.org](http://www.apaic.org) o poniéndose en contacto con la UNODC, en el Centro Internacional de Viena, Apartado postal 500, 1400, Viena, Austria.